



Clase de proceso	INTERDICCIÓN
Demandante	Luis Enrique Calderón Vergara
Presunto Interdicto	Santiago Calderón Betancourth
Radicación	50 001 31 10 003 2019 00126 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Catorce (14) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

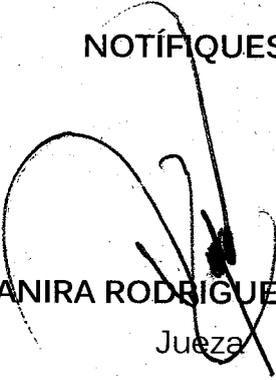
**RECHAZAR** la demanda de Interdicción presentada por **Luis Enrique Calderón Vergara**, con fundamento en las siguientes causales:

- No subsanó la demanda en los términos y forma señalados en auto de fecha veintitrés (23) de abril de 2019 (Art. 90 inc. 4 CGP).

Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.

Una vez archivado, háganse las anotaciones del caso.

NOTÍFQUESE,

  
DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Jueza

 **SOMOS LA CARA  
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

53

del

15 MAY 2019

AYELETH PRIETO PADILLA

Secretaria